

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMA INGLÉS EN FORMA REMOTA

ANEXO A BASES PARTICULARES

1) Características del servicio a prestar:

El servicio requerido consiste en la enseñanza de idioma inglés en forma remota para el sistema educativo público, estudiantes y docentes de Primaria, Secundaria y UTU:

- I. Profesor Remoto para Educación Primaria
- II. Profesor Remoto para Educación Media
 - II. i Conversation Class
 - II.ii Distance Teacher para Language Development Course
 - II.iii Tutores para los Tutorials for Reading Comprehension

El proyecto incluye distintas modalidades en cada subsistema, con características particulares:

I. Educación Primaria:

Ceibal en Inglés en Primaria está dirigido a niños de 4to a 6to año, la clase de inglés se imparte por videoconferencia, está dirigida a un grupo escolar y se desarrolla con la presencia del maestro de clase en el aula. Cada escuela cuenta con una sala y equipo de videoconferencia destinado a este proyecto. La clase de inglés por videoconferencia tiene una frecuencia semanal y una extensión de 45 minutos. Además de ese encuentro con el profesor remoto, el maestro de clase (que puede no saber inglés) trabaja con sus alumnos en otros dos encuentros semanales de 45 minutos, revisando y repasando los materiales en inglés, guiado por lecciones y secuencias acordadas con el profesor remoto. Las clases se apoyan en materiales digitales y no digitales. Ceibal proveerá a los docentes el currículo, las lecciones y los materiales digitales necesarios para el dictado del curso, así como de capacitación específica. El profesor remoto deberá tener una participación activa en el aula virtual de corrección de trabajos de los alumnos y comunicación con el maestro de clase. El profesor remoto es responsable también de una sesión semanal de coordinación de 15 minutos con el/los maestro/s de clase. Esta coordinación puede ser individual con un maestro de clase o grupal (varios maestros simultáneamente). Esta sesión se desarrolla a distancia y fuera del horario escolar (vía Skype, videoconferencia, etc).

II. Educación Media (Secundaria y UTU):

II.i Conversation Class

En Educación Media Ceibal se implementa el programa *Conversation Class*, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de las habilidades orales de los estudiantes. El programa supone un encuentro semanal de 45 minutos con un profesor hablante nativo de inglés, mediante

videoconferencia. Este encuentro ocurre en una de las horas curriculares de inglés y se desarrolla con la presencia en el aula del profesor de inglés de Secundaria o UTU encargado del grupo. Las clases remotas acompañan el programa oficial, con lecciones adaptables a las temáticas tratadas en el aula. Las lecciones y recursos digitales son provistas por el Centro Ceibal, así como capacitación específica, y existe flexibilidad para seleccionar los materiales que mejor se adecuen al plan de clase del grupo. Se espera que el profesor remoto y el profesor de aula estén en contacto frecuente para acordar los temas a trabajar en clase.

II.ii Language development courses (LDC):

Los profesores de aula de enseñanza media que participan en el programa Conversation Class tienen la oportunidad de mejorar su nivel de inglés, mediante un programa específico que incluye:

- Clases semanales con un profesor remoto (Distant Teacher – DT). Se utiliza una plataforma online que permite la comunicación sincrónica, intercambio de materiales, etc. Estas clases son individuales o en grupos de a dos o tres (máximo). El horario de encuentro semanal es coordinado entre los docentes participantes en el horario que les resulta más conveniente, pero deberá tener una duración de 45 minutos. Se debe tener en cuenta que el dictado de estas clases requiere aptitudes para enseñanza individual a adultos. En este programa el DT prepara su propio material y lecciones de clase ajustadas al nivel de inglés de docente de media participante.
- Examen internacional: los docentes de inglés de aula que participan en el LDC toman una prueba diagnóstica y deben rendir un examen en diciembre que comprueba su progreso y genera un certificado.

II.iii Tutorials for Reading Comprehension:

Algunos grupos participantes en el Conversation Class podrán formar parte del proyecto piloto Tutorials for Reading Comprehension (Tutorials), en los cuales el profesor remoto a cargo del CC realiza además tutorías para apoyo a comprensión lectora en modalidad asincrónica. Este componente ofrece apoyo en comprensión lectora a todos los alumnos del grupo en niveles diferenciados. Supone una o dos sesiones asincrónicas de 45 minutos semanales en total (dependiendo de la cantidad de alumnos en el grupo), utilizando un aula virtual, en donde el Tutor (profesor remoto a cargo del Conversation Class) asigna y corrige tareas para los alumnos. En tanto es en modalidad asincrónica, el tutor/profesor remoto realiza este trabajo a distancia, fuera del horario de clase. Los planes de clase de las tutorías son provistos por Ceibal. El instituto deberá cotizar por 45 minutos de trabajo por semana.

Ceibal realizará un monitoreo a cada cierre de mes de la evolución de los grupos virtuales y podrá realizar devoluciones a los profesores remotos.

En el caso de que se constate que no hay actividad en un grupo en forma sostenida durante dos meses, se dará de baja al grupo por lo que el instituto dejará de recibir pagos por dicho grupo. Por el contrario, si en el control mensual se constata que el grupo ha

trabajado en por lo menos 3 tópicos y más de la mitad de la clase ha tenido intervenciones se pagará un bono equivalente al valor de la clase semanal.

Fuera de los casos anteriores, Ceibal puede solicitar a los proveedores apoyo en otras iniciativas o proyectos especiales. Para esto se seguirán procesos de contratación específicos.

2) Requisitos de los interesados:

2.1. Requisitos del Instituto

La empresa interesada deberá ser un centro/instituto de Enseñanza de Inglés, y deberá presentar la documentación solicitada, especificando en cuál de los programas le interesa incorporarse.

Se debe tener en cuenta que además del equipo docente la institución debe contar con un referente al que llamaremos Coordinador, quien es responsable ante Ceibal por el cumplimiento de todo lo especificado en los protocolos, así como del control de las clases dictadas (tanto cuantitativamente como cualitativamente).

2.2. Requisitos de los docentes

Todos los docentes deberán tener un título de profesorado o carreras afines, y experiencia de al menos dos años en docencia de inglés. Para los distintos programas los requisitos específicos de los docentes son los siguientes:

- Profesor Remoto para Educación Primaria: nivel de inglés de excelencia oral y escrita (C1 o C2 del Marco de Referencia Europeo);
- Profesor Remoto para el Conversation Class: hablante nativo de inglés
- Distant Teacher para el Language Development Course: hablantes nativos de inglés o docentes de inglés con nivel C2 con experiencia a educación a adultos.
- Profesor de inglés para los Tutorials for Reading Comprehension: Profesores remotos con experiencia y buen desempeño en Conversation Class. Se valorará además experiencia en educación a distancia y trabajo asincrónico.

Documentación e información a presentar:

- Descripción y antecedentes de la institución (OBLIGATORIO)
- Staff de profesores (presentar Curriculum Vitae de al menos 5 de los profesores que participarían en el proyecto, especificando cuál sería el programa al cual se incorporarían de acuerdo a su perfil). (OBLIGATORIO). Los profesores designados para el dictado del curso deberán contar con la formación antes mencionada. El contratante podrá pedir el remplazo de cualquiera de los profesores cuando se constate que no cuentan con la formación requerida o bien por otra causa justificada (por ejemplo: mal relacionamiento, etc). La institución seleccionada deberá designar un nuevo profesor con las competencias antes mencionadas.
- Participación en proyectos vinculados a la enseñanza de inglés con otras instituciones públicas o privadas (mencionar hasta tres proyectos desarrollados en los últimos cinco años). (OPCIONAL)

- Descripción de antecedentes en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza del inglés. (OPCIONAL)

La institución seleccionada será la única responsable de la contratación y coordinación de los profesores de inglés, así como del pago de los rubros salariales y previsionales, siendo estos empleados de dicha institución.

3) Infraestructura técnica:

Las clases remotas por videoconferencia se dictarán desde los institutos, en una sala destinada a esos efectos. Los equipos necesarios para el dictado de clases remotas podrán ser provistos por la institución contratada o por Plan Ceibal. En ambos casos, las instituciones deben contar con conectividad de fibra óptica: Servicio de acceso a internet empresarial con un mínimo de velocidad de 2Mbps simétricos por equipo de videoconferencia (en caso de que la institución tenga dos equipos funcionando simultáneamente el ancho de banda deberá ser de 4Mbps, y así sucesivamente).

Para las sesiones de LDC y Tutorías, el docente deberá contar con una laptop o PC con todos los elementos necesarios para la comunicación sincrónica y asincrónica mediante un software específico.

4) Evaluación de las propuestas:

Las instituciones serán evaluadas por sus antecedentes institucionales, por su staff de profesores, por la experiencia vinculada a la enseñanza de inglés, antecedentes en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza de inglés y participación en proyectos de colaboración con otras instituciones. Quienes resulten seleccionados podrán recibir una capacitación específica a cargo del contratante o quien éste determine.

5) Formas de cotizar

Los institutos de enseñanza deben presentar su propuesta con la cotización del precio por hora (45 minutos), en pesos uruguayos para el programa en el que tienen interés, desagregando la parte correspondiente al dictado de clase y a la instancia de Coordinación si corresponde. La contratación de la fibra óptica será de cargo de la Institución.